PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.-Fuera de la capital: en los comisionados ó directamente á la administracion. -En Ultramar: D. Benito Gon-ralez Tánago, Obra Pia, 11, Ha-

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. -Fuera de la capital: 9 reales idem.-En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del dia 25 tomamos las noticias siguientes:

\_La Gaceta publica, sancionada por S. M., la lev sobre reversion de los oficios de la fé pública, cuyo articulado dice así: obdiminad sa sa on sun

Artículo 1.º Los dueños de oficios de la fé pública, á que se refiere la disposicion sesta transitoria de la ley de 28 de mayo de 1862, y los de las antiguas contadurías de hipotecas enajenadas de la Corona, de que trata el art. 23 del reglamento para la ejecucion de dicha ley, tendrán el derecho l de presentar para sí ó para otro, por una sola vez, en las notarías de los mismos pueblos ó distritos. ó de otros de igual ó inferior clase, habiendo vacante que deba proveerse segun el real decreto de 28 de diciembre de 1866.

Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior se establecen las cuatro clases siguientes:

Primera. Notarías de Madrid.

Segunda. De capital de audiencia ó de provin-Cialsand ab omesting you to Mr. & a noise rates

Tercera. De cabeza de distrito notarial.

Cuarta. De pueblos no cabeza de distrito.

Art. 3.º La provision de notarías se efectuará con arreglo á las prescripciones de la ley del notariado, reglamento dictado para su ejecucion y citado real decreto de 28 de diciembre de 1866, observándose para los casos á que se refiere el artículo 16 de este último el siguiente órden de preferencia: maintant matasa, in se ob astronas ao

1.º El dueño del oficio que haya sido reemplazado por la misma notaría vacante que se trate de gyados haucoverianos.» proveer.

2.º El dueño de oficio que radique en la mis ma poblacion. A decide and and a roll - Event and a

3.º El dueño de oficio de cualquier otro punto. Si concurrieren mas de uno, se seguirá necesariamente el orden de preferencia de clases, segun las establecidas en el art. 2.°; y si concurrieren dos ó mas de una misma clase, será preferido el dueño del oficio de mayor valor.

Art. 4.º Los oficios á que se refieren los anteriores artículos deben ser oficios enajenados de los que dieran derecho á ejercer la fé pública estrajudicial completa. Maranh soldings. Slobal

Art. 5.º Los oficios que tuvieren la fé pública estrajudicial limitada, cuando no concurrieren dueños de los comprendidos en el artículo anterior, darán derecho á obtener notaria de cuarta clase de las establecidas en el art. 2.º; y si fueren varios los aspirantes, se seguirá el órden de preferencia consignado en el art. 3.º

Art. 6.º Los dueños de oficios de la fé pública

que carezcan de la estrajudicial, si renunciaren la propiedad y el derecho de indemnizacion, podrán presentar, por una sola vez, persona que tenga la aptitud legal para escribanía de actuaciones, siempre que haya vacante que deba proveerse con arreglo al rea! decreto de 29 de noviembre de 1867, en cuyo caso se observarán por analogía las reglas establecidas en los artículos 2.° y 3.° de esta ley.

Art. 7.º Los dueños de oficios de escribanía de cámara que renuncien la propiedad á favor del Estado podrán presentar para sí ó para otro. por una sola vez, en las vacantes que ocurran de oficios de la misma clase en cualquiera de las audiencias de la Península ó islas advacentes, con tal que reunan los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes para el ejercicio de estos cargos y de que sean aprobados en el exámen que deberán sufrir por la respectiva sala de gobierno. Si concurrieren muchos dueños á la vez, se dará preferencia al del oficio de mayor valor, segun lo dispuesto en el párrafo final del art. 3.º

-La Gaceta de ayer publica el estado de las operaciones practicadas en la primera semana del mes actual por la Caja general de depósitos.

La existencia general en fin de esta semana era: En metálico 379,565 escudos y 917 milésimas. En efectos de la Deuda pública y del Tesoro escudos nominales 306.333,961, y en billetes nominativos en la central 21.316,000 escudos tambien nomi

-La Gaceta publica hoy el estado de las operaciones verificadas ayer domingo en la Caja de ahorros de esta córte.

Segun dicho estado ingresaron en caja 159,336 reales en 612 imposiciones, entre las que hubo 75 nuevos imponentes. Los reintegros ascendieron á 126,746 reales y 23 céntimos entregado en 119 pagos, 71 por saldo y 48 á cuenta.

-Dice La Reforma:

·Hemos oido, aunque no garantizamos lo noticia, que en el ministerio de Hacieada se trabaja activamente para resolver en el mas breve espacio de tiempo posible la cuestion del derecho diferencial de bandera..

-Por la direccion general de Obras públicas se ha dispuesto que siempre que un portazgo se ponga en administracion por cuenta del Estado, bien sea porque se establezca de nuevo, bien porque lo haya abandonado el arrendatario ó se rescinda su arrendamiento por cualquier otra causa, y las órdenes que al efecto se espidan no espresen terminantemente que se nombre un ordenanza para auxiliar á los empleados á quienes este centro directivo confie en la recaudacion, los ingenieros

jefes de las provincias se abtengan absolutamente de nombrarlo.

Y que cuando consideren necesario el empleo auxiliar de que se trata, los mismos ingenieros lo espongan así á la direccion general pidiéndole autorizacion para nombrarlo, sin la cual no serà válido el nombramiento ni se acreditará sueldo ninguno al nombrado.

-El señor general Parreño, nombrado capitan general de Castilla la Vieja, debia salir de un dia á otro para Valladolid.

-Por el ministerio de Marina se han dictado instrucciones para conceder el uso de diques y varaderos en los arsenales del Estado á los buques del comercio.

-A la reunion de diputados castellanos y leoneses celebrada ayer en el salon de presupuestos del Congreso, concurrieron los Sres. Moyano, Reina, Arias, Rodriguez Madroño, Lirio, Estéban Collantes, Arenillas, Martinez Gurrea, Inguanzo, Berriz, Quiñones de Leon y Fernandez de Cadórniga, diputados por las provincias de Zamora, Valladolid, Palencia y Leon, que en la actualidad residen en Madrid.

Constituidos en sesion nombraron presidente al Sr. Moyano y secretario al Sr. Fernandez de Cadórniga, y acordaron:

1.º Nombrar una comision permanente que haga conocer al gobierno el estado verdadero de las cuatro provincias, y que gestione cerca de él la aplicacion de los medios conducentes á la estincion del mal. Esta comision se compone de los Sres. Moyano, presidente; Reina, Lirio, Arenillas y Fernandez de Cadórniga, secretario.

2.º Que los señores que componen la comision permanente, se cirijan á los gobernadores civiles, y á los presidentes y diputados provinciales, para hacerles saber la celebracion de la reunion y lo en ella acordado, á fin de que estas autoridades | dad, detallándose dicho grano de 72 á 73 reales y corporaciones propongan los medios que á su juicio sean de mas pronta y cficaz aplicacion.

3.º Que los partidos judiciales de las provincias dirijan por conducto de las diputaciones pro vinciales esposiciones al gobierno de S. M. reclamando la exencion de contribuciones y pidiendo granos para la siembra, haciendo constar de una manera exacta y verdadera el número de fanegas que cada partido necesite. Estas esposiciones vendran precisa y necesariamente informadas por las diputaciones provinciales y gobernadores civiles.

Y 4.º Que la misma comision conferencie con el gobierno de S. M. á fin de conseguir que se promuevan obras de interés público y general en las cuatro provincias.»

GALICIA.-El señor obispo de Orense ha entregado mil duros para ayuda de las obras que se están realizando en el nuevo colegio de escolapios de Celanova. Tambien la diputacion provincial ha dado otros dos mil duros sobre los que ya habia facilitado.

ALICANTE.-Dice un diario de Alicante:

"Por la autoridad superior de la provincia se está instruyendo espediente gubernativo en averiguacion de los hechos ocurridos recientemente en la fábrica de tabacos, y de las causas que determinaron la perturbacion ocurrida en aquel establecimiento, á fin de adoptar en su vista las resoluciones convenientes para cortar abusos, evitar quejas y quitar todo motivo á la repeticion de sucesos análogos.

ANDALUCIA. - Segun escriben de Belmez á la Revista Minera, continua ardiendo la mina Santa Elisa, si bien el fuego no es de tal consideracion que no haya esperanza de dominar pronto el in-

cendio. GUADALAJARA.—El dia 21 descargó en Cifuentes una terrible tempestad de agua y granizo, que no solo asoló los campos, sino que inundó la poblacion, habiendo al dia siguiente calle que tenia dos varas ae nieve. La guardia civil y rural evitaron con sumo trabajo las desgracias personales, si bien no pudieron evitar que las corrientes arrastrasen ganados, muebles y hasta los edificios de menos solidez.

VALLADOLID 25. - Continúa el calor exajerado, casi canicular, que comenzó hace mas de una semana, y ya nos avisan nuestros corresponsales el daño que esto produce aun en los campos de aquellas zonas mas afortunadas. La entrada de trigos ha sido corta hoy en el mercado de esta ciulas 94 libras.

-Al Irurac bat escriben lo siguiente:

«Rueda 21.-El dia 17 del actual tuvo lugar en esta villa un suceso que pudo tener fatales consecuencias si las celosísimas autoridades con sus acertadas disposiciones no lo hubieran, evitado. A las diez en punto de la noche se intentó robar la casa del honrado labrador de este pueblo D. Saturnino Alonso Delgado, cuya accesoria da estramoros de la poblacion. Por ella, y favorecidos por la oscuridad, lograron penetrar cinco bandidos, que, disfrazados, llegaron hasta otra puerta que comunica con las habitaciones interiores de la casa. En este momento sonó un disparo de escopeta que era la señal convenida por el alcalde D. Nicolás Covos, y el sargento de la guardia rural Gre-

## \_ 281 \_

-¡Y así ma dejais, padre mio!.. ¡Ah! ¡bien decla yo que no me mirais á mí como de vuestra lamilia; vuestra familia es otralez sinsil .onginto

-El porvenir, sin embargo, es tuyo! interrumpió el anciano haciendo un esfuerzo para contener su generoso corazon, que empezaba á vacilar. Cambia de conducta, sé un hijo bueno y leal, domina esos sentimientos de injustificado odio, y yo lendré mas placer en abrirte mis brazos que tu en arrojante en ellos; minutas los padres viven no los pierde el hijo que quiere buscarlos.

un aquel momento anunciaron al amigo de Sa-Dino que debia servir á este de segundo testigo. La Presencia de este desconocido cortó el diálogo. Palamede pretestó una ocupacion imprevista que le impedia cumplir su palabra al conde de Fervacques, y presentó á su padre para reemolazarle, dirigiéndose ambos padrinos en busca de Sabino, que ya les aguardaba impaciente.

### -A menos de naber muerto, no bay nau XV. ejib seliagienath absug

### -I ann en ese caso se debe oassi un grist SOBRE EL TERRENO.

quien se ilevaba siempre por companero 10 En 1846 el bosque de Bolonia era todavía un bosque, es decir, que permitia las espansiones de odio ó de ternura, guardando sus secretos entre legid espeso follaje; hallábanse infinitos retiros prolegidos por la frondosidad, en los que se podia ibremente amar o matarse.

M.E.C.D. 2017

sacando una manga de su frac.

-Veamos, señor, ¡qué diablo! esclamó el humorístico escritor; me duele verá dos valientes jóvenes esponerse á entregar la piel por un quítame allá esas pajas; yo no aconsejo á nadie que se disculpe ni retroceda en estos lances. Sin embargo, creo que con un poco de buena voluntad por ambas partes... Todo el mundo sabe que no sois cobardes... Un rasgo de generosidad... En el primer momento yo soy capaz de cualquier cosa, pero despues ...

Los dos adversarios se miraron entonces con asombro: ninguno de ellos aguardaba los buenos oficios de aquel pacificador.

-¡Imposible! repuso el marqués de Candés; yo tengo mis razones para atacar al tio del señor de Fervacques, como él las tiene para defenderle.

-En ese caso los dos teneis razon. -Por lo mismo que la tenemos, repuso Sabino, ninguno hemos de retroceder, y el asunto seguirá

adelante. -Gracioso argumento! prometo esponerle en alguno de mis vaudevilles.

Ambos adversarios en mangas de camisa, y levantado el brazo derecho, aguardaban con el florete clavado en tierra y la mano en la cadera.

El señor Lomoureux, blanco como la pechera de su camisa, no se atrevia á moverse, temiendo que sus piernas le hicieran traicion, y ante su vista los árboles cruzaban y se movian.

-Caballero, e dijo con deferencia uno de los testigos: á vos, nuestro mayor en edad, toca el honor de dar la señal. xustuomsal cionsfizi-

-¿Qué señal? dijo el fondista pasando su mirada atónita de su interlocutor á los dos adversarios. -- La señal del combate.

Al mismo tiempo el jóven conde lanzaba al senor Lamoureux una mirada que queria decir:

-Se trata de cumplir vuestro deber, entendeis, querido?

Sabino y el señor de Candés pusiéronse en nor de Candés recibió en el hombro un sibrang

Entonces el digno fondista, armándose de valor, dijo con voz firme y segura:

-¡A la una... á las dos... á las tres! Pero al dar la palmada y chocarse las armas, cerró involuntariamente los ojos.

Tranquilos, serenos, con postura arrogante, ajustados á todas las reglas de la esgrima, los dos rivalizaban en valor y destreza, y la muerte parecia pasar de uno á otro sin saber en cuál fijarse. El señor Lamoureux llevó su pañuelo á enjugar su frente empapada en sudor y se dijo: besto on

-¡Oh! estoy deshonrando á los Fervacques. Entonces, por una trasformacion repentina, se irguió su talle, sus piernas recobraron su aplomo, abriéronse sus ojos y contempló el combate sin

pestañear. El calor iba subiendo á su cerebro como los vapores del vino de Champagne, y olvidando por

gorio Perez Cuevas, comandante de la fuerza de que podrá dar de si la cosecha en los puntos don este pueblo, que avisados oportunamente y con un valor que les honra, se presentaron à la puerta accesoria para impedir la salida de los criminales, para lo que se pidió una luz, y Aquilina Pocero que vive en las afueras de la poblacion y cerca de la casa de D. Saturnino, acudió inmediatamente y entregó un candil á Gregorio Gonzalez que salia de su bodega, inmediata á la accesoria, y sacando del bolsillo una caja de cerillas le encendió y es tuvo en el sitio del peligro alumbrando al sargento. Logróse cojer á los cinco, que atados codo con codo é incomunicados fueron trasladados á las prisiones de este avuntamiento, en medio de una alegría general. El dia 18 por la mañana fueron conducidos á Medina del Campo á disposicion del señor Juez de primera instancia.

Nada mas puedo decirá V. porque está la causa en sumario,

No terminaré mi carta sin repetir, que tanto el primer alcalde ya citado, como su teniente D. Genaro Sampedro, D. Federico Monsalve, D. Juan Hernandez, D. Antonio Baños Santer, D. Calisto Sagasturosa y D. Juan Amor Losada, prestaron escelentes servicios y rivalizaron en valor con los guardias rurales y su valiente sargento que llenaron cumplidamente su deber.

Ojalá que toda esta clase de atentados tengan tan inmediato y favorable desenlace.

Nada digo á V. respecto de mercado porque carece este pueblo por completo de cereales. Las salidas del vino flojas, y sin embrgo los precios sostenidos.»

NAVA DEL REY 23.-Los campos se encuentran notablemente mejorados con el riego que vienen recibiendo desde el 25 de abril, creyéndose asegurada la cosecha, pero no abundante, sino regular y nada mas; los algarrobales que creiamos enteramente perdidos se han repuesto mucho; tambien la germinacion del garbanzo se presenta con muy buenas condiciones.

El precio del trigo ha sufrido una pequeña baja desde mi anterior, pues de 70 á 72 á que quedaba en la semana última, hoy se encuentra de 68 á 70, siendo el precio de 68 1 2 el que mas ha predominado y á cuyo tipo ha habido durante la semana muy buena saca por los panaderos, y á este mismo precio tengo entendido se hicieron ayer mil fanegas con destino á Valladolid.

La cebada conserva el precio de 38 á 42 reales. Los garbanzos cocheros y de buen tamaño de 120 á 150; de estos hay buenas existencias, pero sin duda son caros para los tiempos que corremos, porque hay pocos pedidos.

De vinos no ha habido saca alguna, y en obsequio de la verdad no la esperamos regular, mientras el precio del pan no baje,

RIOSECO 24. - Las noticias de baja, tanto en el interior como en el estranjero, han decidido á algunos labradores de esta poblacion y Palazuelo de Vedija á vender sus existencias de trigo en la seguridad de que lo han de hallar mas barato para sembrar en setiembre en los mercados mas inmediatos. Otros, por el contrario, creen que es una imprudencia desprenderse hasta de lo que necesitan para cubrir sus tierras, no sabiendo lo

de, por ahora, está bien demostrada y no quieren ceder á ningun precio. Las ventas pues hechas esta semana se calculan de 4,500 á 5,000 fanegas en diferentes partidas, todos trigos superiores, desde 71 1 2 hasta 73 1 2, segun clases y condiciones de pago. Por lo demás seguimos con un tiempo que en otras partes dirán que es magnifico, pero que para nosotros es el complemento de la fatalidad que hace once meses dirige nuestros destinos. Ya ni legumbres pueden cogerse. Cúmplase la voluntad divina. Hasta las palemitas nos quieren privar de sus arrullos y se van largando á otros paises, quedando desiertos los palomares. La emigracion de los naturales del país aumenta, y esto es un bien porque esas menos necesidades hay que cubrir. De un pueblo de 200 vecinos, Valdeunquil, se me dice han emigrado 60 con sus familias.

ISLA DE CUBA. - En Nueva-York se ha recibido el siguiente telégrama de la Habana, fecha del 7.

«El mercado de azúcar está encalmado. Los vendedores no quieren conformarse con el precio de 8 y 8 1 14 rs. arroba por el núm. 12.

Hoy han llegado los vapores Liberty y Florida de Nueva-Orleans, y el Eagle de Nueva-York.

-Se han recibido noticias directas de los Estados-Unidos que dan detalles sobre el incidente ocurrido en la Habana entre el empleado español D. Cárlos García y el vice-cónsul de los Estados Unidos.

Segun el Cronista, hubo entre ambos insultos personales, y si el español pasó á vias de hecho contra el vice-cónsul fué en cambio de las injuriosas palabras que este dirigió al otro. El Cronista dice además lo siguiente que es justo se conozca para que no se dé al suceso mayor importancia:

· Nosotros no conocemos á ninguno de los dos, y en igualdad de circunstancias tomariamos la defensa de cualquier estranjero que fuese enjuriado en nuestro país, y mucho mas siendo empleado público. Sin embargo, esta vez tenemos que separarnos de la regla general, porque la provocacion partió del vice-cónsul; y esto que un particular no lo puede hacer impunemente, es muy mas represensible que lo haya hecho un funcionario de su representacion y de su clase.

consta además que el vice-cónsul ha querido propasarse hasta con las autoridades españolas usan. do un lenguaje descortés, altanero é improce-

Los mismos despachos y las correspondencias de la Habana que se han publicado aquí, dicen que antes del lance en cuestion habia pedido que depusieran á García de su empleo; que es como si cualquier agente consular de España en Nueva-York tuviese y manisestase á Mr. Seward la ridí cula pretension de que separase de su destino á cualquier empleado del gobierno que no fuese de su devocion ó de su gusto. Esto basta y sobra para dar la medida de lo que es el vice-cónsul de los Estados-Unidos en la Habana.

La cuestion, como era natural, ha producido el espediente indagatorio que debia producir, el cual se ha elevado despues á los tribunales de

justicia y allí sigue su curso. Este es el órden, que no lo reprochará el gobierno americano, seguro de la rectitud y de la formalidad con que en los dominios de España se tratan estas cosas.

Hay que advertir que el conflicto no ocurrió en funciones del servicio consular, ni siquiera en la oficina del que se da por agraviado, sino en el zaguan de la casa y á la puerta de otros varios escritorios de particulares, lo cual consta así en las diligencias.

## CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.-Hablase en Londres de una reunion del clero y prelados de la Iglesia anglicana, que se verificará pronto en Canterbury para discutir las reformas que deben introducirse en la Iglesia del reino-unido. La reina Victoria se muestra muy favorable á este movimiento.

FRANCIA. - De una carta de París, fecha 22 que publica La Reforma tomamos estos dos pár-

«Continúa agitando la opinion pública la cuestion de Túnez. Se supone con bastante fundamento que la línea de conducta seguida en las altas regiones no está muy de acuerdo con la que M. de Moustier habia adoptado. Despues de haber dejado al gobierno de Túnez obrar por sí mismo, M. de Moustier ha querido tomar medidas coercitivas, y ha llegado hasta querer hacer un casus belli de las reclamaciones de Italia, que cuenta en aquel país cuarenta mil nacionales; pero no ha sido tal la idea del emperador á lo que parece. De este desacuerdo, quizá pasajero, ha llegado hasta hablarse de la retirada de M. de Moustier. Esto es muy dudoso, y lo que no tiene duda es que la inteligencia se ha restablecido entre el emperador y el ministro de Negocios estranjeros. El nombre de M. Drouyn de Lhuys se habia pronunciado para el reemplazo del conde de Moustier, tan solo tal vez porque este hombre de Estado ha tenido dos entrevistas con el emperador. Pero estas entrevistas no han tenido lugar sino á título de presidente elegido por unanimidad de la Sociedad Agrícola de Francia. Napoleon III se ocupa mucho de esta institucion, que mas tarde podrá jugar un papel importante Para escribir así tenemos datos positivos, y nos en la cuestion de las elecciones. Segun conjeturas no muy estraviadas, podria decirse que en caso de modificaciones en el personal del ministerio de Negocios estranjeros, la eleccion recaeria en M. de Lavalette. Pero el statu quo es el resultado mas que probable.

El conflicto ocurrido entre el arzobispo de Argel y el mariscal Mac-Mahon parece tambien en vias de arreglo, despues de la audiencia del prelado, obtenida del emperador y de la emperatriz. M. de Lavigerie ha reconocido al fin que en el asunto de los árabes habia ido un poco lejos. Pero como se sabe que el emperador no vaciló endar la razon al gobernador general de Argelia, es muy fácil que las cosas se arreglarán á medida de la voluntad imperial.»

- En una correspondencia de París, fecha 21 del actual, se dan los siguientes detalles sobre el incidente ocurrido en las Cámaras francesas:

«Anoche terminó bruscamente en el Cuerno legislativo la discusion sobre la libertad comer. cial. La Camara, despues de oir et final del discurso de M. Ronher, y en seguida á M. Julio Simon, acordó pura y simplemente pasar á la órden del dia.

Esta súbita terminacion no estaba prevista, y ha producido mal efecto en el público.

Varios oradores importantes pedian la palabra. M. Thiers habia anunciado una refutacion com. pleta del discurso de M. Rouher, y la equidad mas rudimentaria exigia que no se le cerrase la boca. Sin embargo, su voz ha sido ahogada; ningun otro de sus colegas ha podido hablar, y con singular sorpresa se ha cerrado la discusion. Es un verdadero golpe parlamentario. M. Rouher triunfa; pero es un triunfo poco glorioso, puesto que no se ha permitido que se le contradijese, v que M. Thiers tratase de refutar todos los argumentos y guarismos citados por el ministro.

El orador del gobierno ha terminado haciendo la concesion de que hablé à Vd., es decir, que en adelante las modificaciones arancelarias serán so. metidas á la publicidad general, á las informacio. nes especiales y al examen del Cuerpo legisla-

PRUSIA .- La France inserta la siguiente declaracion que ha sido entregada el jueves último al conde de Goltz, embajador de Prusia en París. y que es notable, no solo por la valentía con que está redactada, sino por el espíritu de independencia nacional que revela.

ser !

Slant

Guer

pasó

2a, y

bre e

Parla

Dice así:

Declaracion à S. M. el rey Guillermo de Prusia.

· Los que suscriben, emigrados hannoverianos residentes en Francia y designados comunmente con el nombre de Legion Guelfa, declaramos por la presente que hemos resuelto no aprovecharnos de la amnistia que se nos ha ofrecido por S. M. el rey Guillermo de Prusia; y que rogamos á S. M. destine á la disminucion de los impuestos que pesan sobre nuestros compatriotas las sumas que los agentes de S. M. gastan inútilmente para decidirnos á volver á nuestro país.

«Firmado por setecientos cincuenta y siete emigrados hannoverianos.»

PERU. - Hay noticias del Perú recibidas por la via de Nueva-York que alcanzan al 13 del pasado. Habian ocurrido nuevos movimientos subversivos en los departamentos de Junin y Ayacucho en el centro Puno en el Sur y Puira en el Norte; estos motines han sido promovidos por la fraccion mas avanzada con motivo de la reunion de los comicios. Los comandantes generales Gamio y Macías, aconsejados indirectamente por el jefe del partido rojo, insinuaron en mal hora la idea del plebiscilo para que el general Canseco continuara gobernando la república durante cuatro años mas. El general Canseco y el gobierno no aceptaron semejante idea.

Una carta de Lima dice que se teme en el Perú una guerra de razas. Los aborígenes del Perú que en gran número se encuentran congregados en el Callao, en cierto modo han levantado la bandera de independencia; unidos estos con los de Bolivia y del Cuzco, si consiguen la direccion de un hom-

## - 286 -

un momento el peligro del jóven, para no pensar mas que en su honor, esclamó:

-Bien, firme, señor conde.

-¡Silencio, Lamoureux! esclamó Sabino; cuando hablan las espadas calla la lengua.

Este libro no es una leyenda de capa y espada, y no queremos tampoco dará nuestros lectores una leccion de esgrima.

Una vez consignada la actitud del señor Lamoureux, lo que importa saber es que despues de muchos pases en que ambos jóvenes se mostraron á igual altura en intrepidez y valor, el senor de Candés recibió en el hombro una herida que puso fin al combate.

A la vista de la sangre que corria con abundancia, Sabino dejó caer su espada lanzándose hácia el jóven marqués, al que sostuvo en sus brazos.

Todo el mundo rodeaba al señor de Candés; únicamente el fondista se habia apoyado á un árbol, dando en su interior gracias á Dios por el éxito del duelo selles mis soltos sons selles duelo selles otros en selles pasas de uno selles mis soltos del duelo.

-Ah, caballero! murmuró con efusion Sabino, creed que soy el primero que lamenta lo que sucede:posyte I sol h obnarnodesh votes ldOr

Reconocida la herida por el cirujano declaró que no tenia nada de peligrosa, y que algunas semanas de quietud bastarian á borrar hasta el recuerdo.

-Bravel dijo el satírico escritor, todo se repores del vino de Champagne, y olvidando por

## - 283 -

emisario á casa de su adversario, cuando el ruido de un carruaje que adelantaba á escape, contuvo en todos los lábios el sarcasmo que iba á salir.

El carruaje se detuvo; Sabino salió el primero, y adelantándose á los que esperaban esclamó con naturalidad:

-Señores, si no me hubieran preso y conducido á Clichy esta mañana, hubiera estado aquí á la hora precisa.

-¿A Clichy?

-Sí tal; hace dos horas que cincuenta mil francos me separaban de vosotros.

-¡Diablo! dijo el escritor satírico, es una valla no siempre posible de saltar; ya conozco quien quisiera siempre verse detenido por ella, y aun por dos ó tres semejantes.

-Ya he podido saltarla, sin embargo, murmuró Sabino, gracias á este escelente hombre: le debo mas que la vida.

-¡Con tal que no le deba la muerte!... pensó el médico. \*

-Señor conde, murmuró el marqués, yo tambien hubiera comprado con cincuenta mil francos el placer de hallaros aquí.

Sabino se inclinó.

-Solamente, continuó Candés, que no hubiera podido ofrecer á vuestros acreedores mas que mi buen deseo, y es moneda que creo no corra en su plaza.

-Yo lo dudo tambien, dijo el jóven conde

## - 282 -

En uno de estos sitios aguardaban el marques de Candés y sus dos testigos acompañados de un cirujano. Hacia ya un cuarto de hora que esperaban, y cada cinco minutos uno de ellos se acercabo á la orilla de la enramada para in á interrogar el camino, en el que nadie aparecia. Hacíanse diferentes conjeturas sobre esta tardanza, sin omitir ni la suposicion de una enfermedad ni la de una cobardía!

-No hay nada que en un caso así detenga a un hombre de honor, esclamaba uno.

-Mejor, replicaba el esculapio; acaso me obligaria á dar unas cuantas puntadas, y es costura harto desagradable para el artista y para el par ciente; ¡demos gracias al cielo!

-Yo no se las queria dar mas que á mi espada, repuso el jóven marqués.

-Ese jóven se coloca en falsa posicion, esclamo uno de los testigos.

-A menos de haber muerto, no hay nada que pueda disculparle, dijo otro.

-Y aun en ese caso se debe pasar un aviso de atencion, esclamó el anterior, escritor satírico, a quien se llevaba siempre por compañero jovial en todo asunto lúgubre.

-Las doce y media.

- Deberiamos irnost

-¡Es estraño!

-Inconcebible! Por fin el señor de Candés propuso enviar un

hre entendido, audaz y ambicioso, podrán coronar sus deseos, esto es, conseguir restablecer el antiguo imperio de los Incas, confiando en un solo individuo el doble poder de pontifice y rey. Es dificil, sin embargo, que semejante pensamiento nudiera llevarse á cabo por esa raza que hace rescientos años no representa otro papel que el de los ilotas.

Las elecciones, conforme al supremo decreto, comenzaron el dia 1.º del mes actual; la vispera solo se hablaba de que en el inmediato correria la sangre à torrentes, y la gente de orden y que tenia algo que perder, temiendo tan cruda batalla, se retrajo, como es de suponer, en sus habitaciones, dejando el campo á la gente airada. El hecho se realizó solo con un muerto y quince heridos y

\_La candidatura que tiene mas probabilidades es la del coronel Balta, quien será presidente del Perú en agosto próximo.

\_D. Luis Gomez Sanchez, presidente del Concejo y ministro de Hacienda, ha renunciado amhos cargos. En el primero le sustituye el general La Fuente, y para el segundo ha sido nombrado don Juan Ignacio Elguera, administrador de la te-

-Habian regresado al Perú los señores don Pedro Calderon y don Evaristo Gomez Sanchez, exministros de Pezet, despues de 27 meses de volunlario destierro. Se creia que pronto volverian á ser ministros.

-Se ha nombrado una comision compuesta de los peruanos Velarde y Galup y de dos alemanes nombrados por el cuerpo diplomático para fijar las indemnizaciones à los comerciantes saqueados en el Callao en 6 de noviembre de 1865.

Con motivo de la anarquía, así puede decirse, que existe en materia de papeles del Estado, la prensa pide que toda la deuda se convierta en un solo papel y con un solo tipo de interés y amorlizacion.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25. - Nueva -- York 24. -- Asegúrase que Stanton hará dimision del cargo de ministro de la Guerra, si el presidente queda absuelto definiti umente por el Senado.

Se ha desmentido oficialmente el rumor de que luarez habia huido de Méjico.

Ha terminado la revolucion en este país.

Paris 24. - El Senado en su reunion de ayer pasó á la órden del dia por 85 votos contra 33, lesechando la proposicion de libertad de enseñan-13, y por 80 votos contra 33 en la proposicion sobre el materialismo de la escuela de medicina.

Francia se limitará á una ruptura de relaciones diplomáticas en sus diferencias con Túnez.

Berlin 24. - El discurso real en la clausura del Parlamento aduanero insiste en los resultados económicos de las reuniones celebradas, invita á las poblaciones alemanas á desarrollar el sentimiento de solidaridad fraternal, y en él promete l'rey que usará de los derechos que le están consados de la manera mas equitativa y concienzuda, y que respetará los títulos y derechos histónos existentes.

Lisboa 23.-El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara de diputados una estensa Me-Moria acerca de la situacion económica del país, l'en ella se proponen reducciones importantes en los gastos públicos, el aumento de los impuestos Personal é industrial, el de los derechos sobre ta-1908, azúcares y aguardientes, y una reduccion de los empleados públicos.

Idem 24.—En la Cámara de los pares se ha aprobado la continuacion del proceso intentado ontra el conde de Peniche por crimen de sediqon, y la suspension de sus funciones de par.

# La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE MAYO.

Mucho se ha discutido, y en todos los errenos, sobre las varias reformas econó-Que se juzgan indispensables para desarrollo industrial de nuestro país. cuanto á las que se refieren a la marimercante, una de las cuestiones que Buran en primer término es la de supredel derecho diferencial de handera. en an action unoronomo de ella nos hemos ocupado varias veces la estos últimos tiempos, con motivo de la larse ya en las regiones oficiales de daron solucion, despues de los informes consultas que se han hecho con tal

M.E.C.D. 2017

si son exactas las noticias que con-igna la tros han comprendido ya que le ha llegado Gaceta economista en los siguientes parrafos. Y deben serlo, cuando ese ilustrado periódico se decide á hablar en los términos en que lo hace, y que nosotros acojemos como una prueba de que se entrará muy luego en esa serie de reformas que la prensa en general viene solicitando, y que á todas luces está justificado se necesita acometer, si se desea con toda since ridad que prosperen y se desarrollen tantos elementos de riqueza como se encuentran paralizados por la rémora constante de una legislacion vetusta y de unas prácticas desacreditadas á los ojos de la ciencia. Hé aquí lo que con esta ocasion espone el aludido colega:

«Farece ser que está à punto de resolver. se la cuestion del derecho diferencial, que dando desde luego decretada la supresion con un plazo de tres años para llevarla á término.

Ignoramos el grado de exactitud que esta noticia pueda tener, pero creemos que la noticia puede ser cierta, teniendo en cuenta algunos antecedentes.

La comision del Seuado para la ratificacion del tratado de comercio con la Alemania del Norte dió su dictamen, leido por el señor de Cueto en la sesion del miércoles 6 de este mes, y en ese dictamen, al paso que se indica la conveniencia de hacer estensivo el tratado á las provincias españo. las de Ultramar, se manifiesta el deseo de que sea abolido en España el derecho diferencial de bandera.

El dictamen de la comision arancelaria fué tambien favorable à la supresion de este derecho, y el señor ministro de Hacienda, al discutirse en el Senado los presupuestos, si bien no menifestó en qué sentido se resolverá la cuestion, dijo que es un asunio respecto al cual ya todos los ministros comprenden que le ha llegado su hora.

Ahora bien, no puede ser la hora de estudiar la cuestion, porque hace ya mas de dos años que nombró el gobierno una Comision arancelaria, y que esta publicó detallados interrogatorios y recogió multitud de informes, y hará dos años que se abrió en el ministerio de Hacienda la informacion oral, á la cual acudieron á emitir su opinion navieros, constructores y otros directamente interesados; todos estos informes y los numerosos datos en ellos contenidos están impresos y coleccionados en un grueso volúmen.

No podia, pues, referirse el señor ministro de Hacienda al estudio de la cuestion, al decir en el Senado que todos los ministros comprenden ya que al derecho diferencial de bandera le ha llegado su hora; ni podia referirse à que era llegado el momomento de resolver, porque emitido ya el dictamen de la Comision creada ad hoc, claro es que solo falta dar la solucion, y no habian menester los ministros de gran esfuerzo de imaginacion para comprender que era llegado aquel momento. Así, pues, la manifestacion hecha por el señor ministro de Hacienda en el Senado, teniendo en cuenta lo que va dicho, no puede referirse á otra cosa sino á que es llegado el mo mento de que desaparezca de nuestro Código aduanero el derecho diferencial.

Ni puede tampoco objetarse que el señor Orovio indicó al mismo tiempo que no era llegado para él el momento de resolver este espediente, porque claro es que el gobierno habrá juzgado oportuno no anticipar su opinion, y que antes de suprimir el derecho diferencial suprimirá las trabas que, consecuencia de esa mentida proteccion, ahogan á la marina mercante.

De otro modo, no seria posible compren-El asunto debe ya estar para resolverse, der qué hora es esa que «todos los minisal derecho diferencial.»

Por eso creemos que la noticia de la próxima supresion puede ser cierla.

Suponemos que en los tres años de plazo quedarán suprimidas todas las demás protecciones enlazadas con el derecho diferencial; y que los armadores podrán comprar, vender y reparar sus buques en el estranjero, que se establecerá la libertad de tripular y las consiguientes reformas en las ordenanzas de matrículas.

Ningun plazo se ha dado al consumidor para exigir los recargos de derecho que año tras año viene pagando por estas y otras protecciones, y cuando tan alto se habla de intereses creados, se deja en el olvido los intereses perjudicados y los derechos violados durante tanto tiempo; pero al cabo, si la noticia es cierta y se decreta desde luego la supresion irrevocablemente como es de esperar, creemos que se puede pasar por el plazo de tres años.»

### GACETILLAS.

Macetas sin fondo. - Se recomiendan mucho ahora entre los buenos floricultores las macetas sin fondo y las perforadas en gran parte de su superficie. Sirven las primeras especialmente para la crianza de plantas delicadas y para las bulbosas, á fin de adornar con ellas los parterres, manteniéndolos orlados de plantas florecidas, sin temer por los trasplantos hechos fuera de su época natural. Las macetas sin fondo sirven además para regar abundantemente las plantas que en verano quieren mucha humedad: para ello basta colocar una de estas macetas rodeando la planta y un poco introducida en la tierra: llena de agua la maceta, la planta aprovecha perfectamente toda la humedad que se desea proporcionarle.

Las macetas con fondo, pero perforadas de orificios numerosos, además de servir útilmente para los trasplantos de que hablamos al principio, sirven tambien para proteger las plantas vivaces dedicadas durante los grandes frios del invierno, á cuyo efecto se rodea la planta que se quiere proteger con hojas de plátano ó de otra clase y se cubre luego con la maceta, conservándose así muy bien las plantas. Si el frio llegase á ser muy riguroso, como de 8 á 10 grados bajo cero, será oportuno echar un poco de paja sobre la maceta.

Moscas. - Su preservacion. Las carnicerias de Génova presentan una singularidad que se observa tambien en muchas otras comarcas de la Suiza. El muro esterior que dá á la calle, está casi siempre cubierto de un gran número de moscas, ninguna de las cuales se atreve á penetrar en la tienda, aun cuando esté constantemente abierta y sirva de depósito á grandes cantades de carne des pedazada. Este efecto singular se obtiene estendiendo sobre las paredes interiores el aceite de laurel.

La esperiencia, repetida en algunas casas del Mediodia de Francia, ha servido perfectamente para evitar que las moscas ensucien dnrante el estío los marcos dorados de los espejos. Por espacio de mas de un mes no ha penetrado ninguna en la habitacion. Cuando se advierte que empiezan á entrar, se pasa otra ligera capa sobre los dorados, con lo cual ya se preserva para toda la tempo-

La moda elegante ilustrada. - Sumario de las materias contenidas en el núm. 19 que se acaba de repartir:

«Seccion de modas y labores. - Explicacion de la hoja de patrones. - Corpiño montante de guipur negro. - Talma para señorita Jóven. - Capillo de bautismo.—Corbata de muselina.—Dos borda- siguiente: dos á punto ruso. - Casquete para caballero. -Paletot de casa. - Polonesa. - Saco de casa para caballero.-Trage de bautismo.-Cuatro modelos de zapatos y botas. - Tira para tapicería. - Trage de fulard blanco. - Trage de granadina negra. -Además tiene 28 debujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria. - La Cruz de En ribes, leyenda por la Señora D. Victorina Ferrer Saldaña de Corrous .- La barrera real, por el Conde de Fabraquer .- A Inés L. Vasseaur, por el Hijo del Damují. - Dios y el Hombre, por D. José Sanchez y Albarran. - Siempre niño, por D. Agustin Funes. -Los naufragos, por D. Antonio de Trueba.-Pablo el minero, por la Baronesa de Wilson.-Esplicacion del figurin iluminado de sombreros.-Problemas de ajedrez.-Geroglífico.-Solucion del anterior.

## Ayuntamiento constitucional

DE SANTANDER.

Mes de Abril de 1868. Seccion de Consumos.

Demostracion de las entradas y salidas de fondos en el mes de la fecha por el ramo de consumos, comprendidos los derechos correspondientes al Tesoro y recargos provinciales y municipales, con un resúmen comparativo de igual mes del año precedente.

INGRESOS.

Productos del fielato del

100	Idem id. del Ferro-carril. 2,812 145 Idem id. de Cuatro-Cami-		
	nos 2,684 334 Idem id. del Matadero 6,106 556		
-	Idem id. del portillo de Santa Clara 8 316 Idem de las estancias de		
	bahía	14,650	722
The section	y diferencias halladas al practicarse los aforos	4,310 429	961 688
-	Idem de los conciertos de pescado, bujías y jabon.	224	165
Control of the Contro	Total	19,615	536
100	GASTOS.	TEISEL.	
-	del personal administra-	Sale de vegues, los misu	E III
	esta mensualidad 641 578		1.3.
	dem por la del personal de visita		
	ldem id. del resguardo de consumos 1,381 301	2,172	878
	Idem por la cuenta del material de oficina.	17	500
-	Idem idem del servicio general. Idem á la Tesorería de Hacienda pú-	5b 44	802
-	blica por la parte correspondiente	Hyann.	289
NO-WILLIAM	al Tesoro en la mensualidad cor- riente, al respecto de 144,000 escu-	. W. BE	
-	dos anuales	12,000	
Total Colores	45 por 100 de recargos provinciales en la representacion del encabeza-		
SALES AND ADDRESS OF	miento  Idem por el arbitrio estraordinario	4,531	593
STREET,	recaudado para la Diputación pro-	Puerto.	an .
<b>CHECKSON</b>	vincial sobre el vino y aguardiente.  Total	$\frac{839}{19.606}$	900
<b>SACORDINA</b>	RESÚMEN.	19	075
<b>SECTION</b>	The state of the s	aon ab u	200
STATE	Ingresos. Gastos. H. Lertines soit	19,615 19,606	536 673
	Diferencia á favor de la corporacion. Recaudado por la Corporacion en el	8	863
Princepanie	mes de abril de 1867. Idem en igual mes del año corriente.	24,489	645
- Contract	Diferencia de recaudacion en favor de	19,615	536
and Characterist	Santander & do mayo do 1867.	4,874	109
Co. Marie Co.	Santander 4 de mayo de 1868.—E Diego Menendez.—V.°B.°—Por la comis de la Fuente.	ion, Ad	dor, lolfo

### SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Conchita, de 34 ts., cap. D. C. del Viso, de Vigo con 67,100 kilógramos maíz á D. A. Cortines.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Gijon con sidra á D. M. G. Corral y D. S. Oyarbide.

Patache Rosario Antonina, de 19 ts., cap. D. I. Presno, de Gijon con carbon à la orden.

Vapor Balboa, de 293 ts., cap. D. A. Bizquert, de Liverpool con 7 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 38 id. maquinaria á los Sres. Ruiz de Velasco y compañañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Sin operaciones.

## TEATRO.

Si para el dia 5 del próximo mes de junio se reune el abono suficiente para garantizar en parte el crecido desembolso que ocasiona una buena compañía de ópera, la empresa piensa traer la

Personal. Primer tenor absoluto, don Héctor Irfre. Otro primero, don Domingo Charline. Primer baritono, señor Morilli Bartolani. Primer bajo, don Agustin Rodas. Bajo caricato, don Francisco Nicolas. Primeras triples absolutas, señoras Fanny Gordosa y Leonilda Bardoni Domenech. Contralto, señora Adelaida Ferlotti.

Comprimaria, señora Clotilde García. Maestro y director, don Modesto Julian. Maestro y director de escena, señor Ferlotti. Coro de ambos sexos y partiquinos, 22. Veinte óperas de repertorio.

El abono se hará por 20 funciones con entrada y se cobrará en dos plazos de 10 funciones cada

Desde el dia 30 del corriente se admiten suscriciones de abono en la cobranza del teatro.

Empresa de vapores-correos españoles

## PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje à San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna jel dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

## MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje à San Thomas por el Norte de Sante Domingo.

Sale de la Habana los dias 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

## BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los dias 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

### . ATOM a la misma dependencia por el

All por 100 de recargos provinciales Los viajes de los vapores Pájaro del Océano y Moctezuma ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Haba-

na, Puerto-Rico y San Thomas. Las salida del vapor Barcelona ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.-Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.

Recaudado por la Corporacion en el

AÑO XXVII.

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el estranjero.

1,500 à 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos. —24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.-12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.-100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados. - 400 c mas páginas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA. Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.--Seis meses, 80.-Tres meses, 45.-Un mes, 16 rs. Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural. - Un año, 120 reales. -

Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12. Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. Un año, 80 reales. -Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones. - Un año, 60 rs. - Seis meses, 32.-

nob qap .. at TA sb . shaqad eb oremin q roq REGALO. Los que se abenen à la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnifico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales. - Madrid: librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8. - Cádiz: Administracion de La Moda, calle Ahumada, 5. - Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Caminos de hierro del Norte y de Isabel Segunda.

## PENTEGOSTES PASCUAS DE end research and of the MADRID.

Billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase.

Rebaja de un 70 por 100.--4 dias de permanencia en Madrid.

SALIDA.—Tren correo del viernes 29 del corriente.

VUELTA.—Los dias 31, 1.º 62 de Junio por el tren correo núm. 15.

De cualquiera de las estaciones de la línea de Isabel II á Madrid y vice-vérsa.

2.° clase 104 rs.

M.E.C.D. 2017

3. clase 60 rs.

OBSERVACIONES.-1. Los billetes de ida y vuelta se espenderán y admitirán solo para los trenes indicados.

2. No se admiten equipajes sino los que el viajero pueda llevar á la mano segun

reglamento. 3. Los niños, escepto los de pecho, pagarán asiento entero.

El dueño de la antigua y acreditada fonda situada en el Muelle, núm. 1, consul tando la comodidad del público así como las exigencias de los que acostumbran, va por placer ya por motivos de salud, tomar baños de mar en la presente estacion acaba de establecer un nuevo servicio combinado entre dicha fonda y la nueva situada en la playa del Sardinero.

Entre ambos establecimientos habra un servicio constante de carruajes, pudiendo optar los bañistas entre una y otra fonda tanto para las comidas como para pernoclar

Las tarifas y demás detalles del servicio estarán de manifiesto en ambos locales. noticea puede ser cierta, teniendo en

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Papeletas de citacion para quintas.

Hojas de servicio.

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Filiaciones para quintos. Cargarémes y libramientos.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de julio último.

Recibos talonarios para las contribuciones de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Recibos para municipales.

Papeletas de juicios de paz y verbales. Estados de sanidad, semestrales y

mensuales. Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y co-

modidad. Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo pa-

ra este año espedido por la superioridad. Estados de precios medios de articulos de consumo.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS,

### SISTEMA METRICO DECIMAL de D. Francisco de P. Ysaura,

Barcelona, calle del Olmo, número 10 Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas pondera, les colecciones completas de pesos de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en latonestaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de ö céntimos de es-

## Baratura sin igual.

En la calle de la Companía, tienda núm. 3, se acaba de recibir un gran surtido de CALZADO para la presente estacion, para señoras, caballeros y niños. alon

Tambien hay un gran surtido de zapatillas para señoras, caballeros y niños.

# Escenas de la vida privada.

rimingus eLA MUJER

Novela escrita en francés por H. de BALZAC, traducida por D. Enrique Hernandez. Madrid, 1867. Un tomo en 12.º, 12 rs. en Madrid y 14 en a cargo de D. Salvador Atienza, editor responsoriores, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas .- II. Padecimien. tos desconocidos. - III. A los treinta años. - IV. El dedo de Dios .- V. Los dos encuentros .- VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, v en las principales librerías del reino.

## ALMACEN DE MUSICA

## YOMAS DE IYURRIAGA,

Calle de San Francisco, núm. 5.

Acaba de recibirse un surtido de cuerdas de Roma y Nápoles, legítimas para violin, viola, violoncello, contrabajo y guitarra, arcos, cerdas, puentes, sordinas, cordales, diapasones, botones, nueces, cajas de pez y otros accesorios para ins-

## LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

dispor

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada se-

La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscricion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTA-NESA, medio. Se admiten suscriciones en la redaccion de este periódico.

## Baños termales acidulo-salinos

mara de diputados nua estensa Me

## PUENTE-VIESGO.

Desde el 1.º de junio se hallara abier to al público este concurrido establecimiento, notablemente mejorado en esta última época, cuyas aguas, de virtud me dicinal prodigiosa, le han dado justa y merecida fama.

La situacion bellisima que ocupa entre dos escarpadas montañas, sobre el 110 Pas y á la entrada de uno de los mas preciosos panoramas que ofrece el valle de Toranzo, hacen mas halagüeña la permanencia en aquel punto durante la estacion del veranone y obituation

Puente-Viesgo está separado media hor ra próximamente de la estacion de Refier do, cuya distancia recorren varias veces al dia distintos coches, algunos de los que prolongan su viaje hasta los pueblos de

Es conocida y proverbial la buena Ontaneda y Alceda. asistencia y esmerado trato que los bar nistas y forasteros reciben en las diversas hospederías de Puente Viesgo.

SANTANDER.